

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4209**      *FRAGOMA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 524/2009 ejecución número 45/2010, a instancia de Don Edgar Suárez Mena contra la ejecutada Fragoma de Transportes, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha ocho de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Fragoma de Transportes, Sociedad Limitada", con CIF número B84081793, en situación de insolvencia total por importe de 7.804 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009016-1